

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 18:00 hrs. horas del día cinco de febrero del año dos mil quince y previa convocatoria, reunidos en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sito en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; L.E. Luciano Vargas Durán, Secretario Técnico; C.P.C. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del **COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO** bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Informe sobre solicitud de información realizada vía Sistema INFOMEX-Veracruz con número de folio 00044415-----
- IV. Aprobación del proyecto del Acuerdo CIAR/05-02-2015/001-----
- V. Cierre de la sesión.-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las personas mencionadas al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. INFORME SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA VÍA SISTEMA INFOMEX-VERACRUZ CON NÚMERO DE FOLIO 00044415 Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

A) Que en fecha veintitrés de enero del presente año se recibió una solicitud de información vía Sistema INFOMEX-Veracruz con número de folio 00044415 en donde se requiere *"Cuántas auditorías se han realizado a CMAS Xalapa en el periodo 2011 a 2013, cuántas inconsistencias se detectaron, cuáles con posible afectación presupuestal, los detalles de estas inconsistencias y nombres de los servidores públicos determinados"*. -----

B) En este sentido, se le da uso de la voz al Director General de Asuntos Jurídicos quien manifiesta que derivado de la segunda fase del procedimiento de fiscalización superior a las cuentas públicas 2013 correspondiente a la *Determinación de responsabilidades y fincamiento de indemnizaciones y sanciones*, a la fecha se

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

encuentran en trámite, razón por la cual no es posible proporcionar al solicitante los nombres de los servidores públicos imputados como probables responsables de presunto daño patrimonial, por no haber causado definitividad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 fracciones IV, V, VII y VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

C).- Por cuanto hace a información relativa a los ejercicios 2011 y 2012, debido a que dichos servidores y ex servidores públicos forman parte de Procedimientos Administrativos de Ejecución y Denuncias penales aún pendientes de resolver, de igual forma no es posible proporcionar dicha información, en virtud de que los procedimientos respectivos no han causado definitividad; y más aún, de que entorpecerían las investigaciones y procedimientos que las autoridades competentes continúan desarrollando, de conformidad con los dispositivos legales señalados en el párrafo anterior, y en atención al-Acuerdo ORFIS-CIAR 003-10-2014, de fecha quince de octubre de dos mil catorce, emitido por este Comité. -----

D) Aunado a lo anterior el Director General de Asuntos Jurídicos señala que la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (artículos 18, 75 fracción III y 79); así como el Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (artículos 179 y 348), establecen de manera substancial la obligación de mantener como reservada y no proporcionar ningún tipo de información que forme parte de investigaciones aún no concluidas, ya que pudieran viciar procedimientos de ejecución de responsabilidades resarcitorias y sanciones económicas, así como evadir la acción de la justicia en los procedimientos penales.-----

E) En virtud de lo anterior la Secretaria Ejecutiva manifiesta que la motivación enunciada por el Director General de Asuntos Jurídicos, corresponde legítimamente a las hipótesis planteadas por el artículo 12.1 fracciones IV, V, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que señalan que es información reservada y por lo tanto no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que esta ley se refiere, la siguiente:

IV. Las actuaciones y resoluciones relativas a procedimientos judiciales o administrativos, cuando aún no hayan causado estado;

V. Las actuaciones y resoluciones relativas a los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, salvo cuando exista resolución definitiva, administrativa o jurisdiccional;

VII. La contenida en las revisiones y auditorías realizadas directa o indirectamente por los órganos de control o fiscalización estatales, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes;

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

X. La que por disposición expresa de otra ley vigente al momento de la publicación de ésta, sea considerada reservada.

Por lo anterior resulta procedente clasificar en su modalidad de reservada la información en comento.-----

E) En atención al principio de máxima publicidad de la información se somete a consideración del Comité, se comunique al solicitante la información publicada en el portal de transparencia para responder a los demás requerimientos de su solicitud.-----

IV. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACUERDO CIAR/05-02-2015/001 De este modo y con anuencia del Presidente, se somete a la consideración de los integrantes del Comité el ACUERDO CIAR/05-02-2015/001 POR EL QUE SE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO, EN SU MODALIDAD DE RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CONFORME A LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 12.1 FRACCIONES IV, V, VII y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

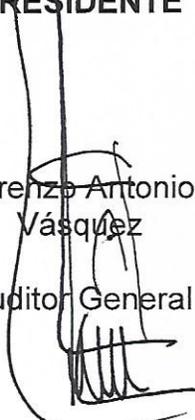
PRIMERO.- En términos del Artículo 13.5 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprueba el **ACUERDO CIAR/05-02-2015/001 POR EL QUE SE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO, EN SU MODALIDAD DE RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR CONFORME A LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 12.1 FRACCIONES IV, V, VII y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y responda al solicitante conforme a lo acordado durante esta sesión.-----

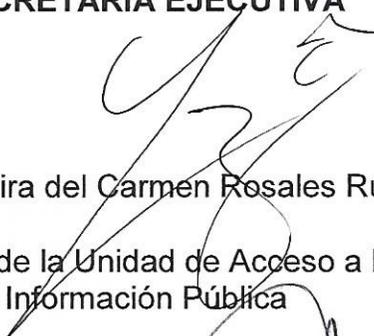
V. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 19:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE ACCESO RESTRINGIDO DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

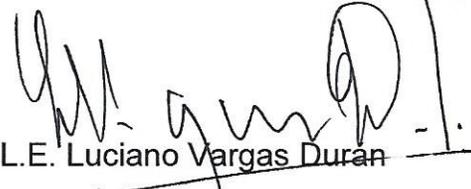
PRESIDENTE


C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla
Vásquez
Auditor General

SECRETARIA EJECUTIVA


Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública

VOCALES


L.E. Luciano Vargas Duran
Secretario Técnico


Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos


C.P. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas


L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna